Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012**
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

ACTA No. 01
PERÍODO DEL INFORME: Febrero

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO			
Número Contrato/Convenio:	CD 088-2026	**Certificado Disponibilidad Presupuestal CDP**	00144
		Certificado de Registro y Compromiso Presupuestal	00132
Rubro Presupuestal	2.1.2.02.02.009 – Servicios para la comunidad, sociales y personales		
Objeto del Contrato/Convenio:	Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento y acompañamiento de los procesos de estratificación urbana y rural del municipio de Entrerríos, contribuyendo al mejoramiento de los procedimientos técnicos y administrativos de la secretaría de planeación.		
Valor del Contrato/Convenio:	Veintiocho millones de pesos m/c ($28.000.000)		
Duración del Contrato/Convenio:	7 meses		
Fecha de Suscripción	28/01/2026		
Fecha de Inicio	02/02/2026		
Valor adición/reducción	N/A		
Adición o prórroga (tiempo)	N/A		
Fecha de Terminación	01/09/2026		
RESPONSABLES			
Supervisor/Interventor	Edwin Gerardo López Sepúlveda, secretario de Planeación		
Contratista	Maria Isabel Gutiérrez Figueroa		

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**
1.Dar apoyo a la secretaría de planeación en la conformación de la secretaria técnica.	Validación de existencia en archivos físicos y digitales con relación a al nombramiento de la secretaría técnica y se dejó como responsable al secretario de planeación. **APROBADO**	• Pantallazo del sistema evidenciando el reporte
2.Dar apoyo a la oficina de planeación en la conformación del comité permanente de estratificación.	1.Se valido el archivo existente de la conformación del comité por decreto y se evidencio que se debe actualizar debido a que no está vigente ni actualizado.	

	2.Elaboración de decreto para la conformación del comité 3.Se envía decreto de conformación del comité el 17-02-2026 para firma del acalde 4. Se remitió oficio a la Personería Municipal solicitando la apertura de la convocatoria para la elección del representante de la comunidad, con el fin de dar cumplimiento a la conformación total de los representantes que debe integrar el comité. (ANEXO 1) **APROBADO**	
3.Instruir a la secretaría técnica del comité en los deberes que le asigna la normatividad vigente y el reglamento interno de estratificación.	Aun no se ha desarrollado esta actividad, debido a que se inició con el diagnostico con relación a la estratificación actual del municipio **APROBADO**	
4.Capacitar al comité permanente de estratificación en todo lo que corresponde a derechos y deberes según del modelo de reglamento.	Aun no se ha desarrollado esta actividad, debido a que el mes de febrero se llevó a cabo el desarrollo del componente 1, el cual equivale diagnóstico inicial. **APROBADO**	
5.Capacitar al comité permanente de estratificación en su operación como mecanismo de participación ciudadana.	No se desarrolló esta actividad debido a que según los resultados que se obtengan del diagnóstico se llevara a cabo el plan de trabajo y las capacitaciones del comité **APROBADO**	
6.Capacitar al comité permanente de estratificación en el tema de los servicios públicos domiciliarios y el control social de los mismos.	No se desarrolló esta actividad debido a que según los resultados del diagnóstico se llevara a cabo el plan de trabajo y las capacitaciones del comité **APROBADO**	
7.Capacitar a la secretaría técnica del comité en la recepción y atención de reclamos en primera instancia.	Para llevar a cabo la capacitación a la secretaría técnica se requiere de realizar la consolidación del documento diagnóstico, en el cual se ha consolidado un análisis sobre los procesos que realiza la secretaria técnica actualmente para atender los reclamos en primera instancia **APROBADO**	
8.Capacitar al comité permanente de estratificación en la recepción y atención de reclamos en segunda instancia.	No se desarrolló esta actividad debido a que según los resultados del diagnóstico se llevara a cabo el plan de trabajo para el año 2026 y las capacitaciones proyectadas para el comité **APROBADO**	

9.Implementar los procesos y procedimientos para la recepción, atención y notificación de reclamos en primera y segunda instancia.	Se consolidó el archivo físico y digital para darle orden a los procesos de recepción y atención de los reclamos (ANEXO 2) **APROBADO**	
10.Asesorar a la oficina de planeación en el cobro del concurso económico de estratificación para la vigencia 2026.	1.Se solicito por medio de oficios a las empresas de servicios la facturación del año anterior y número de subscriptores. 2.Se realizó el cálculo del concurso económico según lo establecido en el decreto 7 del 2010. 3.Se consolidaron los formatos para generar las cuentas de cobro (ANEXO 3) **APROBADO**	
11.Asesorar a la oficina de planeación en la elaboración de los proyectos de revisión general de la estratificación urbana y actualización de la estratificación de fincas y viviendas dispersas (rural).	Se asesoró a la oficina instruyendo la importancia de declararse impedidos debido a que no están aplicando la estratificación según lo establece la normatividad y se solicitó la información catastral correspondiente, para avanzar con los estudios de la revisión general **APROBADO**	
12.Acompañar a la secretaría técnica del comité de estratificación en las sesiones ordinarias del comité permanente de estratificación a que hubiera lugar durante el tiempo de duración del contrato.	Se dio acompañamiento en la última reunión del comité, presentando la propuesta de trabajo y la necesidad de implementar la metodología de estratificación y se elaboró el acta correspondiente (ANEXO 4) **APROBADO**	
13.Asesorar a la secretaria de planeación y a la secretaría técnica del comité a solicitar ante el DANE la metodología para adelantar la revisión general de la estratificación urbana y rural.	Se está realizando la compilación de documentos existentes y con base al diagnóstico estructurar el plan de trabajo y se envió correo el 17-02-2026 solicitando al DANE la revisión general y a la gerencia de catastro el 16-02-2026 (ANEXO 5) **APROBADO**	
14.Asesorar a la oficina de planeación municipal para responder los requerimientos solicitados por la procuraduría general de la nación, según la circular 8 del 4 de abril.	Se está llevando a cabo los procesos necesarios, para dar cumplimiento con lo solicitado en la circular 8 del 4 de abril, realizando diferentes acciones que permitan dar cumplimiento con la normatividad legal vigente. **APROBADO**	
15.Asesorar a la oficina de planeación municipal para responder los	Aun no se han tenido requerimientos por parte de la gobernación. **APROBADO**	

requerimientos solicitados por gobernación de Antioquia.			
16.Las demás actividades que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual y que sean requeridas por la supervisión.	Se atendieron las solicitudes verbales y por escrito con relación a los estratos rurales solicitudes por los usuarios. Se dio repuesta a la secretaria de hacienda informado las acciones que está adelantando la secretaria de planeación en materia de estratificación para subsanar el plan de acción solicitado por el Ministerio de vivienda. **APROBADO**		
Base de Cotización a la Seguridad Social (EPS, Pensión y ARL) 40% de los honorarios mensuales del contratista.	$ 3.600.000		
Valor Pagado Seguridad Social	$ 1.116.800	**Mes Cotizado**	Febrero

Estado de avance del objeto contractual (%).	14.29%
Observaciones	Se autoriza el pago acordado en el contrato, teniendo en cuenta que en el momento se están cumplimento con el objeto contractual

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromiso	**Fecha de Entrega**	**Responsable**
Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales existentes en el contrato	Durante el tiempo de ejecución del contrato.	MARIA ISABEL GUTIERREZ FIGUEROA

SEGUIMIENTO FINANCIERO		
Descripción	**Valor**	**Saldo en el Contrato**
Valor inicial	$ 28.000.000	$ 28.000.000
Anticipo	$ 0	$ 0
Acta de pago N° 1	$ 4.000.000	$ 24.000.000
DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO SE ACUERDA		
Pagar al Contratista la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/C ($4.000.000) correspondientes al Acta de Pago No. 01, según tabla adjunta a la presente acta.		

En caso de tratarse de un contrato de Obra Pública, debe diligenciarse además el siguiente cuadro.

CORTE DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA							
Item	**Descripción de la actividad**	**Unidad**	**Cantidad contractual**	**Cantidad adicional**	**Cantidad extra**	**Valor Unitario**	**Valor. Total**
1.							

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012**
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

2.							
				SUBTOTAL			
				AIU		**___ %**	
				TOTAL A PAGAR			

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta el día 28 de febrero de 2026.

EDWIN GERARDO LOPEZ SEPULVEDA
Secretario de Planeación
Supervisor